

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

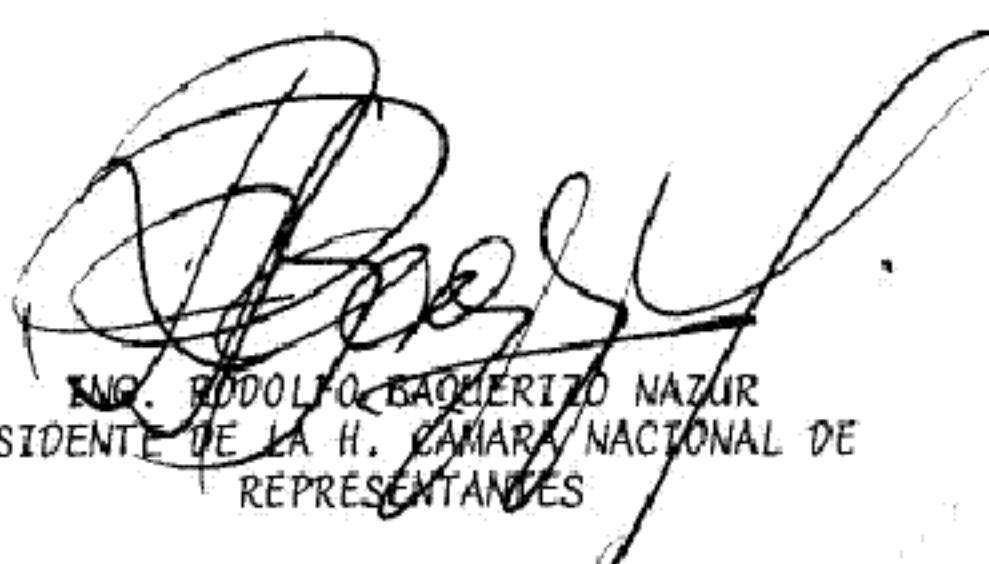
CONSIDERANDO

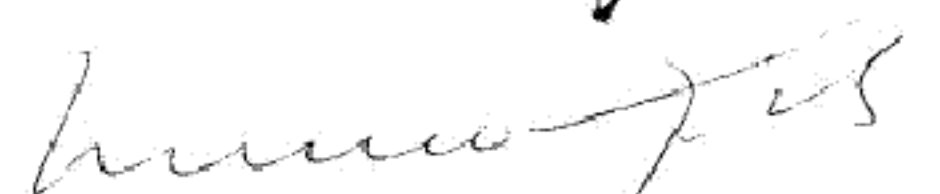
Que el Aéreo Club del Ecuador, cumplió LII Años de Vida Institucional en los cuales ha desarrollado una eficiente labor en la formación de recursos humanos capacitados cuya contribución en la evolución del pilotaje nacional ha sido significativo durante tan largo período,

ACUERDA

Presentar al Aéreo Club del Ecuador su más efusiva felicitación y expresar el sincero deseo de que su fructífera trayectoria continúe por los senderos del progreso en beneficio de la Patria.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinte y dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.


ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES


DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES